



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB**

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 21 de enero de 2026

Señor
JUAN DAVID OYOLA MARIN
Cédula de ciudadanía No. 1.070.595.575 expedida en Ibagué -Tolima
Celular No. 3125696088
Arboleda campestre.
Ibagué

Asunto: citación notificación de resolución

Respetuosamente, y siguiendo instrucciones del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, mi Coronel Edgar Fernando López González, me permito citar al ciudadano **JUAN DAVID OYOLA MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.595.575 expedida en Ibagué - Tolima, para que asista a la diligencia de Notificación de la Resolución dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-13738.

La diligencia se llevará a cabo el 22 de enero de 2026 a las 09:30 horas, en el Complejo de Policía Picaleña, ubicado en la Carrera 48 Sur No. 155-99, Vía Picaleña, Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Lo anterior, en relación con los hechos ocurridos el día 13 de diciembre de 2025, correspondientes al procedimiento de incautación de un (01) arma traumática.

En caso de no poder asistir de manera presencial, podrá ser notificado de la resolución mediante medios tecnológicos. Para ello, deberá remitir la respectiva autorización de notificación electrónica al correo: metib.asjur-arm@policia.gov.co.

Lo anterior se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", Capítulo IV, artículos 53 y 56, referentes a la utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA